

Sesión general ordinaria del 16 Junio de 1908

Presidencia del Dr. López, Gaudio

S. A.
López, Gaudio
Torres
Mabas
Olive
Torres
Bronque
Vidal, Vidal
Blanco
Carri
Autotia
C. Pauon
Olmos

Una asistencia de los señores autorados al cuan-
gen, abrieron la sesión a las ocho de la noche y
leída el acta de la anterior fue aprobada.

Rectificaron los acuerdos tomados en la
sesión directiva relativos a la adquisición de un
uniforme para que el Cacique lo use en los
actos propios de la Corporación; devan a los
pesetas la cuota mensual del socio residente
en la situación previa del Dr. Gobernador, sus-
cribirse a Revistas científicas para el gabinete
de lectura y aplazar la sesión inaugural
para Octubre, publicando inmediatamente el
programa de premios prorrogando el plazo de
admisión de trabajos hasta el 31 de Diciembre
próximo con el objeto de tener más autores más
tiempo disponible para prepararlos.

Leído lo relativo a que se encargue al con-
serje de la cobranza con aumento de 15 pesetas
mensuales, lo retribuyó el Dr. Torres dependien-
do al actual cobrador que con el sueldo minguante
de un real diario cumple a satisfacción
de todos, pareciéndole injusto que se le deje
cesante y además la Corporación no lleva
alguna, pues sale perjudicada en 30 reales
mensuales y mucho atendida por el Cacique
al tener que verificas la cobranza.

La gerencia manifestó que estando uni-
formado el cacique le parecía más serio y
mas propio que se encargase este de la cobran-
za y siendo menguante la retribución del

otro, en poco se perjudicaba la corporación, sin embargo no había cuestión de galimatías sobre asunto.

El Dr. Gómez acudiendo a lo manifestado por el Dr. Roncero opinó que por deficiencias en la cobranza se le negaría del cargo.

El Dr. Olich propuso que continúe el mismo cobrador aumentándose el sueldo del Causelgo en 30 reales mensuales.

El Dr. Carrí abogó por el desempeño por el causelge de ambos cargos con mas sueldos, pues no creyó ser decoroso para la Corporación tener los dependientes mal retribuidos y además el mismo cobrador ha pedido aumento, rectificando el Dr. Roncero que en vista del estado de la caja social, habría rechazado la petición y después de intercambiar algunos títulos, dióse el punto por suficientemente discutido y puesto a votación, manifestaron continuamente el cobrador actual un solo voto y cinco en contra. Acordándose aumentar en 30 reales el sueldo del causelgo y cuando lo presentó el propuesto a 60 pesetas.

Quiso extender la Tanda sancionándose de la nota relativa a los trabajos realizados y efectos comprados con motivo del cambio de domicilio, autorizando a la Directora para ultimarlo definitivamente.

No habiendo mas asuntos de que tratar, levantarse la sesión a las diez de la noche.

Salon del Instituto Oficial Matr. 16 Junio 1903
El Presidente El Secretario general

El Guardario quedó acordado